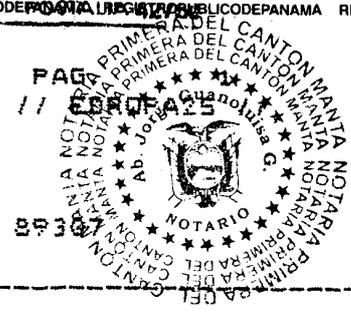


REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA



C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 13 -

QUE LA SOCIEDAD :

DEBELIUS INTERNATIONAL, INC.  
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 598460 DOC. 1272911  
DESDE EL DIEZ DE ENERO DE DOS MIL OCHO ,  
DISUELTA

QUE DICHA SOCIEDAD HA SIDO DISUELTA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 16.130 DE  
22 DE JULIO DEL 2013 DE LA NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMA  
SEGUN FICHA 598460 DOCUMENTO 2440787 DE LA SECCION DE PERSONAS DESDE EL  
DE AGOSTO DEL 2013.

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:  
( 1 ) RAMON MORALES  
( 2 ) PRISCILLA LABRADOR

QUE SUS DIRECTORES SON:  
1 ) VALERIE PHILLIPS  
2 ) GIZKA MORENO  
3 ) JULIO GUEVARA

QUE SUS DIGNATARIOS SON:  
PRESIDENTE : VALERIE PHILLIPS  
TESORERO : GIZKA MORENO  
SECRETARIO : JULIO GUEVARA

DOY FE: Que las precedentes  
copias fotostaticas en  
.....fojas útiles, anversos,  
reversos son iguales a sus  
originales, Manta 13/08/2014

*Ab. Jorge Guanoluisa G.*  
Notario Público Primero  
Manta - Ecuador

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:  
EL PRESIDENTE, EN SUS AUSENCIAS LO SERA LA SECRETARIA Y EN AUSENCIA DE  
AMBOS LO SERA LA TESORERA.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: NATIONAL SHIPPING LAWYERS

QUE SU CAPITAL ES DE \*\*\*\*\*10.000.00 DOLARES AMERICANOS.

DETALLE DEL CAPITAL :  
EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO SERA DE DIEZ MIL DOLARES, DIVIDIDO EN  
CIEN ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE CIEN DOLARES CADA UNA.  
LAS ACCIONES SERAN NOMINATIVAS A MENOS QUE SUS RESPECIVOS DUEOS  
DESEEN QUE SEAN EMITIDAS AL PORTADOR.  
QUE SU DURACION ES PERPETUA  
QUE SU DOMICILIO ES PANAMA  
QUE NO CONSTA PODER INSCRITO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL TREINTA DE AGOSTO  
DEL DOS MIL TRECE A LAS 04:29:49 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS  
POR UN VALOR DE B/. 30.00  
COMPROBANTE NO. 13 - 89307  
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 103495  
FECHA: Viernes 30, Agosto DE 2013

*Yadinel Ortega*  
YADINEL ORTEGA  
CERTIFICADOR

166-A

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA





CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN PANAMA

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 354/2013



Quien suscribe EDWIN ASDRUBAL MARTINEZ BEDON, MINISTRO CONSUL GENERAL DEL ECUADOR en la Ciudad de PANAMA, PANAMA, certifica que la firma de LEYDA DE BARROW , FUNCIONARIA DE AUTENTICACIONES Y LEGALIZACIÓN que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

PANAMA, 3 de Septiembre del 2013

EDWIN ASDRUBAL MARTINEZ BEDON  
MINISTRO CONSUL GENERAL DEL ECUADOR

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00

LEG<<4>> <<PANAMA>> <<751386>>



DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en .....4.....fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta. 03.09.2014

*Jorge Guanduliza G.*  
Notario Público Primero  
Manta - Ecuador



REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

- 1. En Panamá el presente documento público
- 2. Ha sido firmado por: YADINEL ORTEGA G.
- 3. Quien actúa en calidad de: ASISTENTE  
DE LA SECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS
- 4. Y está revestido del sello/tímbre de: REGISTRO PÚBLICO  
DE PANAMÁ

certificado

- 5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 02/09/2013
- 7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACIÓN Y LEGALIZACIÓN
- 8. Bajo el número: 66-A / # Rec.: 497933
- 9. Sello / timbre: 
- 10. Firma del funcionario: 

*Leyda De Barrow*  
 Firma Autorizada  
 Departamento de Autenticación y Legalización  
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DOY FE: Que las precedentes  
 copias fotostáticas en  
 .....fojas útiles, anversos,  
 reversos son iguales a sus  
 originales, Manta 02/09/2013

*Jorge Guanoluisa G.*  
 Notario Público Primero  
 Manta - Ecuador